

Bogotá, D.C., 27 de febrero de 2025

Señores:

**BONOHABIENTES TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.**

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Titularizadora.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Titularizadora Colombiana S.A. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Se informa sobre la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Titularizadora Colombiana S.A. a celebrarse el día viernes 28 de marzo de 2025 a las 9:00 a.m., de manera virtual, a través de la plataforma Teams.."

"La Titularizadora Colombiana informa sobre el cumplimiento de los controles establecidos en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera para la representación de los accionistas en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el 28 de marzo de 2025"

"En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 031 de 2021 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, transmitimos el proyecto del capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, que serán revelados en el Informe de Gestión de Fin de Ejercicio de 2024"

Atentamente,



**Juan Sebastian Tovar Romero**

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Titularizadora Colombiana S.A."